

Comentarios acerca del DEBATE sobre "Certificación"

*José Luis Mateos G.**

Por que Sí, debe haber profesionales "certificados"

En estos tiempos de cambio —todo se cuestiona y todo se revisa— dando la impresión que hay que empezar de nuevo, y organizar lo que previamente ya estaba organizado.

Se está gestando —no hay duda— un nuevo sistema económico. Ahora somos parte de un grupo comercial en Norteamérica y debemos de homologar o sea, hacer igual, entre otras cosas los servicios y entre ellos, la educación y las profesiones.

En Estados Unidos de Norteamérica y en Canadá existe el concepto de "Profesional Certificado", indicándose con este término que una persona recibe de un grupo, que es representante de un gremio, la "garantía" de que es un profesional que sí conoce su profesión y sí es un experto en un campo específico de la misma.

Este profesional "Certificado" es más apreciado y mejor valuado en lo económico por el desempeño de su profesión. Sin contar con datos específicos, pero por información de empresas de los Estados Unidos, parece ser que los niveles salariales de los profesionales certificados, son del orden de 50% superiores a los niveles de aquellos "No Certificados".

En México, la Certificación, con otro nombre, la otorga la institución educativa donde uno estudia, usualmente una escuela o facultad universitaria o técnica y al expedir, ya sea un título, un certificado de estudios, un acta de examen profesional o la combinación de algunos de estos documentos, indican a la sociedad que la persona que los recibe ha cumplido con los requisitos educativos y tiene los conocimientos mínimos suficientes para ser llamado profesional y, en nuestro caso, ingeniero químico o químico en alguna de sus muchas variantes.

Con estos requisitos cumplidos, el profesional va a la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y cumpliendo ciertos trámites mínimos consistentes en presentar documentos tales como el título, retratos y acta de nacimiento, le entregan la cédula profesional con la cual uno "puede ejercer". Lo curioso de todo esto es que después que uno tiene su título o su cédula y "puede ejercer", al solicitar algún trabajo nadie le pide ni una cosa ni la otra y casi, en la mayoría de los casos, puede transcurrir toda la vida profesional sin volver a necesitar de estos documentos. Se le puede olvidar a uno todo lo que aprendió, puede uno NO volver a aprender algo nuevo o nunca trabajar en

algo relacionado con la Química y, sin embargo, sigue uno siendo profesional de la Química o de la Ingeniería Química, y sigue uno teniendo la autorización oficial para ejercer la profesión. ¿Puede alguien tener conocimientos de "cero" y con esta calificación ser el responsable legal de una actividad profesional? Creo que todo esto está muy mal; que el sistema no está funcionando, que el título o la cédula o ambos, ya no son garantía que alguien sabe su profesión, especialmente después de algunos años de haber salido de la escuela.

Creo que es el momento de cambiar las cosas, para que ahora con el nombre de "Profesional Certificado" se asegure que lo anterior no suceda y que el "certificado" sí sepa su profesión y la sociedad tenga la seguridad y la tranquilidad de estar en las manos de profesionales valiosos y con conocimientos adecuados a la responsabilidad de las acciones que desempeñará en su vida profesional.

Tenemos que crear un sistema de certificación que sea lo más claro posible, para que los empleadores vean con facilidad la conveniencia de tener Profesionales Certificados, para que las escuelas tengan como maestros también a Profesionales Certificados y para que, el que logre esta calificación se sienta orgulloso de ella y sea sinónimo de prestigio, de calidad, de ser un profesional estudioso y de cualidades que serían deseables para todos los profesionales.

Con el pasar de los años, la multiplicidad de escuelas de todos los tamaños y calidades y la falta de un sistema de certificación adecuada, se ha creado una situación en que ahora está revuelto el medio profesional entre los que saben y los que no saben; entre los que han terminado su carrera con gran éxito y las máximas calificaciones, y otros que casi no aprendieron nada, otros a los que ya se les olvidó casi todo y otros que no volvieron a tomar un libro entre sus manos.

Es el momento de poner en orden la casa, de prestigiar a nuestra profesión, de poder decir a la sociedad que los profesionales químicos somos confiables y la forma de hacerlo es establecer el sistema de Certificación Profesional para nuestras carreras.

Establecer el sistema va a tomar tiempo, mucho esfuerzo, comprensión del ámbito profesional y promoción de la idea, así como modificar la legislación para que muchas actividades que ahora cualquiera ejerce, sólo las pueda realizar un "Profesional Certificado". Esperamos que el deseo de prestigiar la profesión mediante este sistema sea mayor que los obstáculos que algunos verán y pondrán en el camino. ■

*Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos.